DOCUMENTO
3.0 Publicación: **Información pública BOP, Tablón y Tablón Virtual 2-2025-LA Héctor Fernández Martínez**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **DWFEX-6KY1Q-BCJDR**
Fecha de emisión: **15 de Abril de 2025 a las 13:58:35**
Página 1 de 3

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejal de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/04/2025 13:57

ESTADO
FIRMADO
15/04/2025 13:57

Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 2/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA en local con emplazamiento en AV. DE GALICIA 127, de Ponferrada, Rfª. Catastral 4850202PH9145S0001YM, formulada por D. HÉCTOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.
REGISTRO GENERAL – *(ANUNCIO B.O.P.)*
PZA. DE SAN MARCELO 6 **24071 LEÓN.-**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6014514 DWFEX-6KY1Q-BCJDR 7BFD20D11EF712A8ECCDF962E00F45E2E98983C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1?idioma=1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6014514 DWFEX-6KY1Q-BCJDR 7BFD20D11EF712A8ECCDF962E00F45E2E98983C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1?idioma=1

Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 2/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA en local con emplazamiento en AV. DE GALICIA 127, de Ponferrada, Rfª. Catastral 4850202PH9145S0001YM, formulada por D. HÉCTOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

TABLÓN DE ANUNCIOS.-

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6014514 DWFEX-6KY1Q-BCJDR 7BFD20D11EF712A8ECCDF962E00F45E2E98983C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://clic.ponferrada.org/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1?idioma=1

Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 2/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA en local con emplazamiento en AV. DE GALICIA 127, de Ponferrada, Rfª. Catastral 4850202PH9145S0001YM, formulada por D. HÉCTOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

TABLÓN DE ANUNCIOS VIRTUAL.- **tablon@ponferrada.org**